14313



Guayaquil, 14 de julio de 2017

Señor MANUEL MACARIO ORTIZ MUÑOZ Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **MOVILORTIZ S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer de manera individual la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

MOVILORTIZ S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 6 de Octubre del 2011, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Octubre del 2011.

Atentamente.

DANIEL VINICIO ORTIZ BERMEO

SECRETARIO DE LA JUNTA

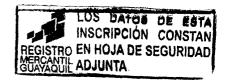
<u>RAZÓN:</u> Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **MOVILORTIZ S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 14 de julio de 2017.

MANUEL MACARIO ORTIZ MUÑOZ C.C. 1705270203

Two Brhi

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.992 FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2017 HORA DE REPERTORIO:13:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MOVILORTIZ S.A., a favor de MANUEL MACARIO ORTIZ MUÑOZ, de fojas 30.854 a 30.857, Registro de Nombramientos número 8.403.

ORDEN: 30992

* V H G H U D S P R G H U I O D O O P J H O *

Guayaquil, 18 de julio de 2017

revisado por: \sim

Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 -